En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 19 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15 horas se reúne la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevándose a cabo las deliberaciones en la sede del Poder Judicial, sita en la calle Beruti 3345, 2° piso, Sala de Audiencias N° 7 de la misma Ciudad. Se encuentran presentes: la Sra. Presidenta, Marcela Paz, el Sr. Vicepresidente Primero, Dr. Aurelio Ammirato, el Sr. Vicepresidente Segundo Gonzalo Marconi, la Sra. Secretaria General, Dra. Verónica Andrade, el Sr. Tesorero Juan Pablo Álvarez; el Sr. Protesorero, Dr. Pablo Durán. Los vocales titulares: El Sr. José Luis Branca y los Dres. Gonzalo Viña, Julia Guerrero, Francisco Javier Ferrer y quien suscribe como Secretario de Actas Ad Hoc, Rodolfo Ariza Clérici. Con la ausencia de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: El Sr. Prosecretario General, Dr. Martin Converset, la Sra. Secretaria de Actas, Dra. Ivana Centanaro, la Sra. Prosecretaria de Actas, Dra. Silvina Paula Solis, el Dr. Juan Ignacio Cafiero.

Se deja constancia que se encuentran presentes la Dra. Angeles Burundarena -como miembro de la Comisión Revisora de Cuentas- y María Lorena González Castro Feijoo, en su carácter de asociada.

Previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.- Asamblea de Fam. Informe. Ganancias. Jornadas Científicas

2.- Tema Salarial Poder Judicial CABA. Informe. Pasos a seguir.

3.- Juicios Salariales pendientes. Informe de Estudios Jurídicos intervinientes.

4.- Tesorería. Informe

5.- Comisiones. Informes

6.- Altas y Bajas.

7.- Varios.

Se reúne quorum y previo a dar inicio, Pablo Duran informa las altas de las siguientes personas: Sofía Belén Álvarez, German Waters, Marina Maidana, Analía Cosmani.

La Dra. Marcela Paz informa que la Dra. Silvina Paula Solis, Prosecretaria de Actas, no concurirrá a la presente reunión por razones de servicio, ya que la defensoría donde se desempeña se encuentra de turno y debido al cúmulo de tareas, la Dra. Solis está prestando tareas; por este motivo tomará el acta de la presente reunión el Dr. Ariza Clérici.

La presidenta, Dra. Marcela Paz, inicia la asamblea. Da cuenta del informe sobre la asamblea de FAM realizada. La declaración de FAM manifestó su objeción en contra del proyecto de reforma legislativa de ganancias, en relación a los Magistrados y Funcionarios Judiciales. Instando a cada asociación a que se expida libremente sobre el tópico e invitándonos a participar de una acción judicial colectiva declarativa de inconstitucionalidad en contra del Estado Nacional.

La Dra. Paz propone que analicemos ¿Qué hacemos con ganancias?, en su caso, ¿participamos de una acción judicial?, ¿individual o colectiva?, ¿contratamos algún estudio jurídico? habida cuenta del cambio de jurisprudencia de la Corte Suprema, y la consolidación de una mayoría. Deja abierto el debate.

El Dr. Ammirato manifiesto que primero debemos evaluar si es conveniente aguardar y ver como evoluciona en relación con la configuración de un *acto lesivo,* por ende, un *daño.*

La Dra. Paz propone a consideración; si es conveniente o no avanzar con alguna medida judicial.

El Dr. Ferrer advierte sobre el cuidado que debemos mantener ante un eventual rechazo por prematuro dado que aún, la ley no nos alcanza en su ámbito de aplicación.

El Dr. Marconi y el Dr. Ferrer, se expiden respecto a los riesgos, en relación de la ley al término *nombramiento*, que no significa *designación.*

La Dra. Andrade propone que se inicie una gestión con los miembros del Tribunal Superior de Justicia de la CABA para acompañar las medidas a adaptar.

La Presidenta propone como moción para la siguiente comunicación: *El Colegio informa que se encuentra actualmente realizando todas las gestiones extrajudiciales a su alcance al fin de lograr que los integrantes del poder judicial de la Ciudad no tributen el impuesto a las ganancias previsto en la Ley 27346.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

La presidenta aborda el segundo Tema del orden del día, respecto al tema Salarial. La Dra. Paz y el Dr. Ammiratto informan las gestiones realizadas en la mesa salarial, y los pormenores en relación con el Convenio Colectivo, respecto a un bono de fin de año. Si bien las gestiones no resultaron fructíferas, no nos han vuelto a convocar a la mesa salarial, a pesar de la unanimidad con el resto de las asociaciones y gremios, ya que el Consejo se mantuvo en la misma postura intransigente.

La moción propuesta por el Dr. Viña es la publicación del siguiente comunicado: *El Colegio invita a todos los Funcionarios y Magistrados a acompañar de manera activa y pasiva las medidas de protesta en el marco de la negociación salarial, y a participar en la movilización proyectada para la sesión plenaria prevista para el día 20 de diciembre de 2018 a las 11hs en el Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., Sin perjuicio de que, de ningún modo se vean afectados el servicio mínimo esencial de Justicia para casos de urgencia, o situaciones y casos extraordinarias.*

A su vez, se propone cursarle un pedido urgente a las nuevas autoridades para reabrir la negociación salarial.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

La presidenta Paz da inicio al tema tercero; respecto a los juicios salariales en trámite.

Se da lectura y distribuye los informes de juicio por escrito.

La presidenta da inicio al cuarto tema: Informe de Tesorería. El Dr. Juan Pablo Álvarez da lectura del informe: estado de cuentas y saldos de los activos y deudas del Colegio.

Debido a lo avanzado de la hora, se da por finalizada la reunión.